

COMUNICACIÓN

20261030005235

7200
CE7214

XXX, 11 de Febrero de 2026

Señor(a)
CARLOS DANIEL LOPEZ LOPEZ
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29393391 de 26 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): CARLOS DANIEL LOPEZ LOPEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Carlos Daniel López López, cédula 9715516, teléfono XXX, en calidad de propietario, solicita traslado de poste de su vivienda. Propietario manifiesta que el lugar donde está el poste se encuentra en alto riesgo, el cual está a punto de caerse sobre su vivienda.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que se hace visita técnica y se evidencia 1 poste de baja tensión en deterioro de su vida útil lo cual requiere cambio ,sin embargo, debido al alto número de postes en mal estado pendientes por cambiar en el municipio de Ocaña y sectores rurales aledaños, se agenda compromiso de acuerdo con disponibilidad de material para él segundo trimestre de 2026 En caso de riesgo inminente por ocasionado por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115 para dar tratamiento por evento u condición de seguridad.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN ROBLES ORTEGA
TRABAJADOR DEL CONTRATISTA

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	CARLOS DANIEL LOPEZ LOPEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29393391 23/01/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030005235 11/02/2026
Fecha de fijación:	12/03/2026
Fecha de desfijación:	18/03/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	